

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.374/2023

Expediente: 2615/2023.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de octubre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo

169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Monturque, 2 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.